

Aproximación Interdisciplinaria a las Reminiscencias del Sistema de Castas Colonial en México

José Carlos Vázquez Parra
Carlos Federico Campos Rivas
Olivia Torijano Navarrete

Abstract

To talk about the caste system seems like a reference to an analysis oriented to History or Sociology; however, this appreciation could not be completely true. Today, the structures of stratification in Mexico seem to have cleared reminiscent of the colonial caste system; this is evident in the popular imaginary, and the actions of the population. With this the approach to the topic requires an interdisciplinary reflection to identify those reminiscences, which through a process of restructuration have configured an elaborate classist system. This paper addresses this approach through an interdisciplinary effort that is based in three axes: historical, literary and social, enabling a new understanding of the phenomena of discrimination in today's Mexican society.

Key Words: Caste, Discrimination, History, Literature, indigenous, society.

El sistema de castas apreciable en la Nueva España ha sido un tema tratado ampliamente, documentado en fuentes primarias, disponibles para su análisis y estudio, sin embargo, no es un tema comprendido en su profundidad. Es evidente que aún hay mucho por estudiar sobre el régimen racial virreinal, siendo de vital importancia el reconocimiento e identificación de las reminiscencias de este sistema que se vienen presentando desde el siglo XVI y que perduran en el México actual. A pesar de los numerosos avances en materia social, subsiste un estado generalizado de discriminación hacia ciertos grupos marginados, que por sus características y origen se enfrentan al rechazo y ostracismo.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (CONAPRED, 2010), en nuestro país hay más de ocho millones de habitantes que por sus rasgos físicos o color de piel, son rechazados por el resto de la población, situación que los segrega de los principales centros urbanos y espacios geográficos, y dificulta su acceso a la educación y el medio laboral. Además, como si esto no fuera suficientemente alarmante, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ha señalado que en México existen numerosas formas de discriminación, siendo los indígenas y los afroamericanos, los grupos más vulnerables frente a la distinción y marginación por motivos étnicos y antropológicos.

Reconociendo lo anterior, es posible asumir que el sistema de castas ha sobrevivido dentro del imaginario popular mexicano, permaneciendo de manera reminiscente en los usos, costumbres y creencias a través de distintos fenómenos de discriminación social.

No obstante de la legislación oficial y de la postura de los diversos organismos creados para evitar la discriminación, ciertos sectores del pueblo mexicano siguen manifestando claramente una postura discriminatoria en función del origen racial, manifiesto especialmente en el color de la piel. A esta cuestión se agregan otras variables que dificultan aún más el panorama, como el nivel

socioeconómico, el hablar un dialecto, el acceso a la educación, el padecimiento de enfermedades congénitas, la orientación sexual y las creencias religiosas. Estos motivos se convierten en actitudes intolerantes que se materializan en una desigualdad de acceso a los ámbitos educativo, laboral y social en México.

Conceptualmente hablando, hacer mención de los sistemas de castas hace referencia un régimen social definido por una estratificación condicionada por el nacimiento y la genealogía, caracterizándose por la rigidez de su estructura, la cual imposibilita una movilidad social. Esta estructura condiciona profundamente la vida del individuo, determinando su posición en la sociedad, así como sus oportunidades de desarrollo educativo y laboral. El ejemplo actual comúnmente asociado con este tipo de organización racial, es el observado en la India, país que después de más de 2500 años, sigue mostrando un rígido sistema de castas. Sin embargo, en México esta estratificación fue de hecho y de derecho plenamente abrazada durante la totalidad de la etapa virreinal (en los territorios conquistados por España en la América septentrional y en las Filipinas entre los siglos XVI y XIX) como un mecanismo para privilegiar el poder de la elite, con base en la segregación de los tres grandes grupos raciales (blancos, indios y negros), así como de sus mezclas, las llamadas castas.

En la actualidad ya no se puede hablar de un sistema de castas en México, pero existen ejemplos claros de sus reminiscencias e influencia en la vida social, aspectos que repercuten de manera considerable en la vida de los grupos sociales marginados. A partir de esto, nos surgen los siguientes cuestionamientos: ¿Qué tanto repercute en un individuo mexicano el nacer dentro de un grupo segregado?, ¿Podemos acaso considerar a la discriminación por estratos sociales de México como una sutil reminiscencia del sistema de castas colonial?

Para poder dar respuesta a estas interrogantes, se ha planteado la necesidad de realizar un abordaje multidisciplinario de la problemática, considerando primero el desarrollo histórico del sistema de castas en México, y posteriormente identificando los rastros que éste ha dejado en la literatura, encontrando una indudable manifestación de la continuidad de una mentalidad condicionada por la distinción racial. Para finalizar, se ha realizado un abordaje desde el posmodernismo mexicano, donde las castas y los estratos sociales pueden llegar a ser determinantes para el logro de los objetivos de los individuos y de la sociedad, tomando en consideración que el acto de la segregación o la discriminación, se sustentan en creencias que responden a un finalismo que es necesario analizar para una mayor comprensión del problema.

1.- Desarrollo Histórico del Sistema de Castas en México

Hablar del sistema de castas en México, implica el análisis y reconocimiento de las tradiciones antecesoras al régimen colonial. La nueva estructura social, que se conformó con el choque de culturas ocurrido en el siglo XVI entre europeos, indios y africanos, se fundamentó a partir de la herencia de sociedades altamente estratificadas y segregadas, tanto en el ámbito del México Antiguo como en el peninsular Ibérico.

El sistema de castas se erige sobre los principios del régimen racial y requiere de una serie de presupuestos muy bien definidos. Estas bases del sistema, presuponen que la sociedad debe de mantenerse dividida en clases bien definidas con base en el factor racial; con ello asume de forma dogmática un determinismo para cada una de las razas, manteniendo de forma vitalicia su puesto y rol dentro de la sociedad (Fyfe, 1994). Bajo este principio, el sistema de castas se desarrolla desde las diversas dimensiones del menester humano. Comienza con el contacto biológico entre las diversas razas y su inevitable producto, acción que demanda la construcción de una nueva nomenclatura a través de la cultura y el lenguaje; a partir de ello el régimen responde con una rígida base legal que respalde al nuevo orden, privilegiando la posición de poder de la elite; y finalmente la misma sociedad lo ratifica por medio de la adopción de costumbres y tradiciones que responden directamente a la lógica del sistema, abrazando la discriminación racial como herramienta para el prestigio y el status social (Rosenblat, 1954).

Como ya se ha apreciado, esta dinámica racial no surgió de manera espontánea sino que respondió al legado sociológico de las culturas que nutrieron a la naciente Nueva España. Ya en el México Antiguo existió una muy estratificada sociedad, bajo un sistema clasista que privilegiaba el factor genealógico y familiar como determinante de posición y privilegio. Gracias al recuento realizado por los primeros misioneros en Nueva España podemos conocer la casi obsesiva actitud y dinámica de la sociedad mexicana en torno al linaje y la familia (De Sahagún, 1956).

Hablando sobre la misma situación en la península Ibérica, resulta mucho más sencillo trazar las expresas similitudes con el sistema social que surgió en la Nueva España del siglo XVI. Tras la reconquista, la sociedad española pasó de una tolerancia equilibrada a una discriminación oficializada, fenómeno que respondió a la recién ganada hegemonía del cristianismo sobre los judíos y los moros (musulmanes). Esta discriminación se volvió extrema y se mezcló con nociones genealógicas para fundamentar una sociedad en la que la *pureza de sangre* era un elemento de vital importancia para el prestigio familiar (Shell, 1991).

Esta nueva dinámica se vio reflejada en las sucesivas expulsiones de judíos y moros de los reinos Ibéricos, así como con el surgimiento de nuevos términos y semblanzas para la denominación de aquellos que se convirtieron al cristianismo de manera nominal para permanecer en España. Los *nuevos cristianos* o *conversos*, fueron sujetos de un ostracismo social que impactó claramente su postura social; el extremo de esta segregación se manifestó en el lenguaje y en la obsesión genealógica (era causa de desprestigio y vergüenza tener ancestros judíos o moros) (Netanyahu, 1999).

El choque de culturas ocurrido en el México del siglo XVI facilitó la concepción de una nueva sociedad estratificada, gracias principalmente a la adición del factor racial. El sistema de castas comenzó a gestarse prácticamente desde el primer momento de contacto entre las civilizaciones, pero no terminó por manifestarse plenamente hasta mediados del siglo XVI cuando se hizo evidente la frágil posición de la nueva elite blanca española, ello debido a su desventaja demográfica y al crecimiento exponencial de las nuevas poblaciones mestizas.

Don Martín Enríquez de Almansa, virrey novohispano de 1568 a 1580, escribió al rey Felipe II recomendando que se estableciesen

regulaciones y límites a los mestizos y mulatos. Como ya se apreció, esta iniciativa surgió debido a una latente preocupación sobre la creciente presencia de los mestizos y mulatos, así como de sus conductas sediciosas que podrían desestabilizar al frágil gobierno del naciente virreinato. Se hizo evidente que se debía de adoptar una política racial que guardase y confirmase la posición privilegiada de los blancos (Rosenblat, 1954).

La carta del virrey Enríquez supuso el comienzo de un completo giro en la política virreinal llevada hasta entonces, la cual se veía más paternalista que elitista, y en la cual los esfuerzos de personajes como Fray Bartolomé de las Casas, había conseguido que el emperador y rey, Carlos I (V de su nombre en Alemania), reconociera derechos y prerrogas para los indios de las Américas y de sus descendientes mestizos. De entre su contenido destaca la expresa solicitud de una prohibición oficial del papado, para no permitir el matrimonio entre indios y negros.

Había iniciado un prolongado período en el cual el sistema de castas se consolidó como parte integral de la sociedad novohispana, fue el establecimiento de una pigmentocracia que definió la convivencia de los grupos poblaciones del virreinato. Los blancos se consolidaron en la elite del poder; los indios fueron relegados a un segundo escaño, como vasallos conquistados, obligados al pago tributario de manera perpetua, sujetos a diferentes leyes y a la voluntad de los blancos; finalmente los negros ocuparon el puesto más bajo, tratados como poco más que bestias y condenados a la esclavitud (León, 1924).

Los numerosos grupos que surgieron de la mezcla biológica entre estas tres razas primordiales, comenzaron a formar una enorme masa heterogénea de castas y linajes complejos (López, 2008). Hacia el siglo XVIII el panorama racial se había convertido en un diversísimo mosaico que alimentaba al sistema de castas, el cual se manifestó ampliamente a través del surgimiento de un nuevo género dentro de la pintura para retratar esta nueva realidad. La barroca y compleja nomenclatura propuesta por estas pinturas de castas, no puede entenderse como un retrato fiel taxonómico, sino como una manifestación cultural que claramente refleja la obsesión de la sociedad novohispana por la limpieza de sangre y el elemento racial (Florescano, 1997).

La intrincada y artificiosa clasificación de las diversas castas, debe de comprenderse desde un sentido hermenéutico, como testigo fiel del régimen racial y del prestigio social arrastrado de la pureza de sangre. Cabe resaltar que el paradigma científico de la época cayó en la trampa de la pintura de castas y adoptó su nomenclatura como una realidad social, este préstamo lingüístico puede apreciarse claramente en la prolífera obra de la época resultado del surgimiento del cientificismo racial (Blumenbach, 1865).

El cientificismo racial respondió convenientemente a las ambiciones colonizadoras de las diversas potencias europeas, justificando su papel hegemónico como civilizadores. En la Nueva España, esta noción se evidenció claramente con el apogeo del sistema, sin embargo hacia finales del siglo XVIII las cambiantes condiciones sociales e internacionales terminaron por quebrar el rancio modelo, comenzando una gradual revolución desde la cúspide por el reformismo Borbónico y sus proyectos para la construcción de

una nueva sociedad uniforme y productiva (Campillo y Cossio, 1743).

La resistencia de las viejas elites novohispanas frenó el proyecto, y la transición de una sociedad de castas a una sociedad de clases se quedó incompleta (Florescano, 2010). La rápida sucesión de hechos que llevó a la caída de los Borbones en España y a la subsecuente emancipación de la América Española, impidieron el replanteamiento del modelo social; a pesar de la retórica unionista e igualitaria de los caudillos independentistas, el factor racial se quedó profundamente grabado en el imaginario popular.

Después de la independencia en 1821, y formalmente a partir de la promulgación de la Constitución de 1824, los mexicanos dejaron de estar determinados por el nacimiento, la raza y la posición social, y se convirtieron en ciudadanos de una república [...] A pesar del radicalismo de estos principios, el hecho de que esta gran transformación hubiera sido pensada y ejecutada por una parte de la sociedad para quien la soberanía popular era esencialmente una forma de legitimación, dio lugar a que en la historia de la nación republicana puedan ser identificados sucesivos intentos de limitar el alcance de los principios inspirados en el individualismo liberal, y en particular del sufragio que en un principio fue muy amplio. (Urías Horcasitas, 1996)

Aunque el nuevo gobierno republicano del México independiente planteó expresamente la abolición del sistema de castas *per se*, en la práctica la sociedad arrastró claramente los paradigmas de la discriminación racial, permeando en el devenir decimonónico, una concepción segregada y estratificada de la sociedad latinoamericana. La población mexicana no renunció a sus prejuicios raciales, sino que los conservó como parte integral de sus mecanismos de convivencia social fundamentando un campo de batalla entre las diversas ideologías en torno a la concepción nacional (Florescano, 1997).

El siglo XIX fue para el naciente país, un campo de batalla entre ideologías y concepciones de estado, sin embargo la elite criolla que se quedó con el gobierno tras la caída del régimen colonial, no logró sustituir el enorme vacío dejado por la ausencia de la figura del Rey. Los indígenas y las minorías raciales, ahora amalgamadas bajo el imaginario de la ciudadanía republicana, se mantuvieron ajenos a la dinámica política y económica del nuevo orden, continuando en una incipiente periferia social (Urías Horcasitas, 1996).

Un evento crucial que claramente ejemplifica el problema de la distinción racial y la segregación, fue la sangrienta guerra de castas en Yucatán, que puede concebirse como una violenta respuesta del indígena reprimido frente al dominio del blanco. El dilatado conflicto inició en 1847 y no puede hablarse de una plena pacificación hasta entrado el siglo XX, evidenciando claramente la persistencia de una marcada división entre grupos raciales, así como de un antagonismo militante (Florescano, 1997).

La dicotómica postura liberal, promovió el abandono de las estructuras heredadas del virreinato, pero a la vez mostró cautela en torno a la inclusión de las grandes masas poblacionales al nuevo sistema de gobierno, dudando de su capacidad y madurez político-económica.

La elección de un presidente indígena en la persona de Benito Juárez, supuso una excepción a la regla que no representó verdaderos cambios para las poblaciones marginadas del país. Muy por el contrario, el liberalismo influenciado por el modelo norteamericano

urgió la abolición de los esquemas de propiedad tradicionales de las comunidades indígenas, suponiendo un duro golpe a los usos y costumbres de los pueblos mexicanos y a sus modelos de supervivencia comunal, los cuales habían sobrevivido durante toda la etapa virreinal en la figura jurídica de las repúblicas de indios (Urías Horcasitas, 1996).

La evolución del liberalismo supuso el surgimiento del positivismo, un modelo adaptado desde una tradición claramente europea, específicamente francesa. Bajo este principio se erigió el gobierno de Porfirio Díaz, un régimen que demostró una obsesión por el progreso pero que supuso un claro estancamiento en sus aspectos sociales, afectando directamente a los indígenas y a las otras minorías étnicas, quienes permanecieron en la marginación.

Aunque el pasado prehispánico fue evocado por su esplendor y magnanimidad arquitectónica, también se apreció al régimen virreinal por su papel en la fundación de la nación mexicana (Sierra, 1905). Estas conclusiones meramente historiográficas, se mantuvieron solamente en el plano del discurso oficial, pero no se reflejaron en una reapreciación de las culturas indígenas, ni en una legítima preocupación por su plena incorporación a la vida política y económica. El malestar de la marginación indígena, se tornó hacia el siglo XX en un problema endémico apreciable prácticamente en todas las repúblicas latinoamericanas. El prolongado período de aletargamiento, aislamiento y retraso educacional, se manifestó claramente en un sostenido empobrecimiento de las poblaciones indígenas, afianzando los estereotipos negativos en el resto de la población y obstaculizando el progreso general de estas naciones (Urías Horcasitas, 1996).

En los años inmediatos posteriores a la Revolución, se planteó la necesidad de un profundo cambio social, para la erradicación de los vicios, el fanatismo y las enfermedades congénitas. Durante los gobiernos de Obregón y Calles se planteó de manera secreta la posibilidad de implantar programas de eugenesia o esterilización selecta, con el fin de eliminar *pacíficamente* a aquellos sectores poblacionales indeseados, los cuales dificultaban el progreso general de la sociedad (Urías Horcasitas, 2007).

En esta etapa histórica se realizaron o propusieron diversos proyectos raciales en México, procurando la uniformización de la población por medio del mestizaje. Ejemplo claro de ello fue la retórica del antropólogo Manuel Gamio, quien propuso un modelo de regeneración social orientado al mestizaje, promoviendo una unidad social para poder hablar claramente de nación y con ello emprender un camino uniforme. Estas pequeñas pruebas de una historia secreta de la ideología racista en el México moderno, demuestran claramente una lectura errónea de la condición general del indígena, así como de su cosmovisión. La realidad de la condición de retraso de los pueblos tradicionales mexicanos, encuentra su origen en la concepción estratificada de la sociedad, así como en los prejuicios heredados de la etapa virreinal.

Las causantes que llevaron a la construcción de un sistema de castas en el entorno novohispano han desaparecido o cambiado profundamente, sin embargo, ¿Por qué se ha de conservar su lógica y dinámica? A pesar de ir en contra de los idearios y racionalidad imperante en la actualidad, estos sesgos se han quedado marcados en el imaginario popular, logrando sobrevivir en contra de todo pronóstico.

En la entrada del siglo XXI, se puede hablar claramente de que estos errores históricos están muy lejos de ser erradicados. Las reminiscencias del sistema de castas siguen presentes a través del lenguaje, la discriminación, la interpretación sesgada de la condición general de los pueblos indígenas y la desigualdad de oportunidades. Solamente a través de un consciente ejercicio de reflexión interdisciplinaria es que se puede acceder a una razonable disertación sobre las causas de la persistente discriminación hacia los indígenas y sus evidentes consecuencias. De esta forma, continuaremos con nuestro análisis, pero ahora desde el estudio de la obra literaria latinoamericana, misma que como nos percataremos, muestra claros rasgos de reminiscencias del sistema de castas virreinal.

2.- Análisis de las Reminiscencias del Sistema de Castas en la Literatura Latinoamericana

Balún Canán y Oficio de Tinieblas, de la autora mexicana Rosario Castellanos, comparten el espacio geográfico y la época. Se sitúan al sur de México, en el estado de Chiapas durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). Desde el comienzo del siglo XX se fueron presentando diversas reformas y movimientos que buscaban mejorar considerablemente la situación de los indios, como la Revolución Mexicana de 1910 y la política progresista del reparto de tierras. Chiapas, por su lejanía de la capital es un espacio que por su geografía (Viqueira, 1995) se mantuvo conservador ante las exigencias del surgimiento de la nación moderna. Además, la alta concentración de indios hacía para los hacendados y algunos extranjeros un lugar atractivo para trabajar la tierra y cosechar café.

En ambas novelas se retrata la tradición indigenista, pero más allá de eso se refleja la disputa de castas enfatizada por la reforma agraria para la redistribución de las propiedades entre los campesinos. La problemática de las novelas se plantea desde una retórica política, que a su vez toma dos vertientes, una a la razón de los indios y la otra a la de los patrones. Las tensiones sociales se acentúan a medida que los patrones luchan por mantener el control, pero la trama va hilándose según la mitología y la magia de los indios.

Balún Canán, comienza con una niña de siete años quien escucha a su nana descalza, sin ninguna ropa bajo la falda como las indias. La niña nos narra diversos eventos desde una óptica inocente que no trata de explicar lo sucedido sino de contar unas vivencias para que el lector saque sus conclusiones. Por su parte, la nana, quien se muestra obediente ante los patrones, pero siempre cariñosa con la niña, encarna en la narración la posibilidad de asociar el nacimiento simbólico del linaje de los hacendados por medio del papel que juegan la niña y su hermano en la destrucción del mundo indígena. Por lo tanto, el conflicto entre la niña y su nana es comprensible: la primera considera el mito como una historia simple, mientras que la nana, en tanto que india, participa en un monólogo en voz alta para preservar la memoria de su pueblo.

Balún Canán, al ser la primera novela de Rosario Castellanos, siembra el camino que habrán de seguir el resto de sus escritos. Por eso en *Oficio de tinieblas* la misma problemática entre el indio, el ladino y el blanco continúa. En esta novela se observan con mayor detalle las repercusiones de la actitud progresista, la violencia que

puede llegar a presentarse entre castas y un acercamiento al pensamiento del indio. Es más rica que la anterior debido a que tiene su base en investigación, observación e interpretación de las historias que la autora fue recopilando a lo largo de su vida (Carballo, 1986).

La historia comienza con la narración de la fundación de la Iglesia San Juan Chamula, y se centra en Catalina Díaz Puiljá, la ilol, encabezando una procesión. El narrador continúa describiendo lo que sucede durante el camino, cuando en una esquina son sorprendidas por unas ladinas, descalzas y mal vestidas, quienes “forcejeaban tratando de apoderarse de las redes de huevos, de las ollas de barro, de las telas, que las indias defendían con denodado y mudo furor. Pero entre la precipitación de sus gestos ambas contendientes cuidaban de no estropear, de no romper el objeto de la disputa (Castellanos, 1989)”. El cuidado de las ladinas por no romper el preciado tesoro contrasta con su brutal actitud, de otro modo su ataque no valdría la pena. Las indias necesitaban comer, alimentar a su familia, los hombres trabajan aunque la paga no siempre llegaba.

En unos pocos párrafos, el narrador nos hace conocer las condiciones extremas del lugar “aquellas laderas demasiado pendientes; aquella extensión breve irregular y pedregosa, ya no daban más de sí”. A pesar de la división del trabajo, las mujeres dedicándose tanto a las tareas diarias como a los hijos, y los hombres a la siembra y el cuidado de los animales, la pobreza hace padecer hambre a toda la familia.

Como se mencionó en *Balún Canán*, el trabajo de campo, específicamente en los cafetales, representaba una labor extenuante, pero también significa la pérdida de la identidad, la reputación y la personalidad de los indios para volverse anónimos ante la mirada de los intereses extranjeros. La región del Socunusco ofrecía una riqueza natural que contrastaba con la realidad de las tierras de los indios, a primera vista trabajar en los cafetales era prometedor. Pero esta especie de paraíso visual desaparecía al momento de ver las condiciones de aquellos que no poseían tierras fértiles. Rosario Castellanos ofrece la visión de un indio dominado mediante la sumisión a su destino, ya que no le es posible aspirar a más.

En estas novelas ser indio no constituye parte de una riqueza cultural, sino una cuestión de dominación basada en presupuestos ideológicos donde el *otro* es el ignorante. Los blancos ignoran el poder y la importancia de la mitología y las tradiciones, los indios, en cambio, no tienen elementos suficientes para comprender las leyes. Como propone Françoise Perus, ambas novelas exploran los efectos perversos de formas renovadas (anteriores a la primera mitad del siglo XX) de dominación donde la búsqueda de soluciones individuales genera desgracia colectiva. Además, “se desvanece así cualquier forma de idealización del indígena y su ‘mundo propio’ propugnada por la tradición letrada –y ladina–, pero trastoca también los postulados ideológicos de la novela indigenista, que había querido ver en ellos los fermentos de una eventual transformación social” (Perus, 2010). Evidentemente la transformación social no se da en los ejemplos aquí abordados sino los albores de una integración y las consecuencias del sincretismo.

Es clara la influencia del sistema de castas colonial en ambas obras, donde el indígena sufre al ser concebido como un ser inferior o de menor categoría. Castellanos revela que a pesar de situar sus obras en el siglo XX, la realidad que viven ciertos grupos poblacionales no ha

cambiado mucho desde la época virreinal, pues parece ser que la evolución de la sociedad, no ha traído consigo una modificación de la dinámica de los diferentes estratos sociales, siendo notorias las reminiscencias de los sistemas de castas en el imaginario popular mexicano.

Actualmente en el siglo XXI, aún es posible realizar una profunda y acalorada discusión sobre la discriminación y segregación de algunos grupos sociales específicos en nuestro país, pues este es sin duda un tema que a pesar de los años, sigue siendo tan actual como en su momento lo fue para Fray Bartolomé de las Casas. Consecuentemente, es que posterior a los abordajes presentados (histórico y literario), es necesario que se haga también un planteamiento desde el imaginario y creencias del mexicano contemporáneo, mismo que puede ayudarnos a comprender cómo las reminiscencias del sistema de castas siguen presentes en la actualidad, filtrándose sutilmente en la estratificación social mexicana.

3.- Las reminiscencias del sistema de castas en las creencias del México contemporáneo.

Tras el análisis de los apartados anteriores, podemos señalar que el sistema de castas parece ser un modelo hereditario de estratificación social que resultó atractivo en su momento, pues no solamente se encontraba ligado con el desarrollo de algunas sociedades orientales, como es el caso específico de la India, sino que incluso, fue un instrumento bastante usual en la colonización de los nuevos territorios de países europeos durante el siglo XVI. Sin embargo, mientras que para el gigante asiático (India) las castas tienen una profunda relación con la religión (hinduismo), para países como España y Portugal, la estratificación pretendía fundamentalmente, un sistema de control económico y político de las nuevas colonias, con el cual los europeos y sus hijos se vieran en una condición privilegiada al de los pobladores de los nuevos territorios.

Claro está que a partir del siglo XIX el mestizaje había llegado un punto de inflexión, mismo que propició el desmoronamiento del modelo netamente racial, ocasionando, además de una reestructuración poblacional, considerables movimientos sociales en los que se exigía la igualdad general para todos los sectores de la población.

En la actualidad, y después de más de 200 años desde la independencia, no es factible hablar de la existencia del sistema de castas colonial, aunque como lo hemos venido señalando en este artículo, sí podemos apreciar claras reminiscencias de éste en las estructuras de estratificación social de nuestra sociedad contemporánea.

El desdén de las personas con tez blanca, educación, dinero o una buena posición social, hacia los individuos morenos, con rasgos indígenas, pobres o ignorantes, es un fenómeno bastante generalizado en nuestro México actual, ocasionando que adentrados en el siglo XXI, se hayan estructurado estilos de vida y actitudes propias para cada uno de los estratos sociales, rasgos que inevitablemente acrecientan el prejuicio y la jerarquización social, ya no fundada en la pureza de sangre, sino más bien, en el entorno económico-social.

Para muchos teóricos como Marx, Weber u Orlin Wright, esta forma de estratificación se diferencia del sistema de castas pues permite la movilidad de los individuos conforme su situación adquirida, pudiendo modificar su posición en la escala a partir de que mejore o empeore su situación, ya sea económica o intelectual. En la realidad, este escalamiento suele ser más complicado de lo que se presume, estando relacionado con el nivel mismo que se posee en el escalafón social. Esta situación se aprecia cuando a ciertos grupos se les imponen trabajos o niveles educativos específicos, enclavándolos por sus características, raza o situación económica al estrato al que pertenecen, con muy pocas posibilidades de mejora.

Un claro ejemplo de ello es el caso de los indígenas en México, ya que según la CONAPRED y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la discriminación hacia los indígenas en nuestro país es tan latente, que ocasiona que en las zonas urbanas, aquellas personas que por su apariencia o su lengua sean señalados como indígenas, solo puedan conseguir trabajo como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, o si tienen suerte, entrar a alguna empresa, aunque difícilmente ocuparán algún puesto de mando (Arvizu, 2007). Esto da lugar a que inevitablemente la situación de este grupo poblacional no pueda cambiar y que por ende la movilidad sea prácticamente nula.

De igual manera, podemos notar este tipo de restricciones en otros ámbitos, como por ejemplo; la diferencia de nivel entre las instituciones de educación pública y privada, así como en la atención y calidad del servicio de los diferentes sistemas hospitalarios, considerando que en la mayoría de las ocasiones, el tener acceso a bienes o servicios de calidad en nuestro país, significa un alto costo para el usuario, quedando fuera del alcance de los estratos sociales inferiores.

Así, es como se puede plantear que las reminiscencias del sistema de castas virreinal se manifiestan en la actualidad a partir de la posibilidad de un sistema de pseudocastas contemporáneo, mismo que en la mayoría de las ocasiones, le adjudica al individuo un estrato social al que deberá de pertenecer la mayor parte de su vida, y al cual, si no hay realmente un cambio significativo, pertenecerán de igual manera sus hijos y los hijos de sus hijos. Reconociendo lo anterior, es posible asumir que el sistema de castas, en este caso pseudocastas, a pesar de los años y los movimientos sociales, ha sobrevivido dentro del imaginario popular mexicano, permaneciendo de manera reminiscente en los usos, costumbres y creencias de la población.

De esta forma, no es raro encontrar dentro de las acciones y comportamientos del mexicano, actos que conlleven cierta afirmación de este tipo de segregación social, misma que puede ir desde la broma hacia una persona por su baja condición económica, hasta el rechazo de alguien por sus rasgos indígenas, o inclusive, la preferencia de aquellos individuos con características, estudios u origen extranjero.

Según la Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México (ENADIS) (CONAPRED, 2010), un gran porcentaje de la población no estaría dispuesta a convivir con personas de razas o características diferentes a ellas, al igual que consideran que los factores económico o racial son elementos determinantes al momento de hacer valer los derechos de una persona en nuestro país. Así, las acciones discriminatorias parecen ser respaldadas por un deseo muy

específico, tener un mecanismo de segregación social que nos permita hacer una clara diferenciación entre los ricos, poderosos e influyentes y los pobres, débiles y desconocidos. De esta forma, la discriminación y segregación social se ven respaldadas por el deseo de diferenciar a las personas, es decir, que el comportamiento es motivado por la finalidad de evitar que los grupos se mezclen, pues si esto llegara a darse, tanto los privilegios de los más acomodados, como las deficiencias de los más desprotegidos, no tendrían una “justificación”.

En el 2003, el gobierno de México constituyó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, organismo que tenía entre sus objetivos, el promover políticas y medidas tendientes a contribuir en el desarrollo de una inclusión cultural y social de todos los ciudadanos. Sin embargo, a pesar de las diferentes campañas que se puedan realizar, existen factores culturales que dificultan gravemente la consecución de las metas del gobierno federal, pues son los medios de comunicación, incluidos la televisión y las grandes campañas de mercadotecnia, quienes promueven en gran medida un sentido consumista en la población, la cual mide al individuo a partir de las posesiones que tiene, alimentando las diferencias y exagerando las deficiencias y logros de los diferentes estratos sociales, elementos que constituyen inevitablemente las creencias de los individuos.

De esta manera, y conforme a la creencia del ciudadano promedio, el ser un mexicano blanco de clase media permite tener ciertos beneficios, como lo son educación, salud y algunas posesiones, y aunque difícilmente podría acceder a bienes o servicios de lujo, tampoco se encuentra en la carencia que viven las personas del estrato social bajo, incluidos los indígenas. Por ello, cada grupo social ha buscado, por medio de sus acciones, remarcar factores que los identifiquen como parte de un grupo, evitando la frustración de aquello que no se posee, por medio de la satisfacción de contar con aquello de lo que otros carecen.

A pesar del anterior análisis, este tipo de creencias claramente carecen de un fundamento que podamos llamar racional, pues su fundamentación está influenciada notoriamente por información sesgada y en gran medida descontextualizada a la realidad de nuestro país. Aunque es cierto que los estratos sociales traen consigo beneficios y carencias según el nivel en el que uno se encuentre, eso no justifica el ejercer acciones de segregación o rechazo para el resto de los grupos, pues a diferencia de los sistemas de castas hereditarios, los estratos sociales deberían estructurarse a partir de las aptitudes y el trabajo de los agentes, y no simplemente por pertenecer a un grupo que se vuelve en un estigma de por vida.

A diferencia de otras épocas en la que las clases sociales eran determinantes dentro del sistema productivo de un país, en México la estratificación social responde a un sentido de sesgos informativos y creencias irracionales, en las que la clase baja no necesariamente es la representación de la mano de obra, sino simplemente una manifestación de la carencia, necesidad y falta de acceso a los bienes primarios.

Así, las reminiscencias virreinales han encontrado terreno fértil, no únicamente para mantenerse en el imaginario de la población, sino inclusive para reestructurarse en formas más complejas y elaboradas. El México del siglo XXI sigue siendo el país de contrastes que siempre ha sido, y aunque su diversidad puede ser vista como una riqueza cultural,

en este caso se vuelve la piedra angular para fomentar la segregación y la discriminación, ya que ser diferente en nuestro país (blanco rico o moreno pobre) puede ser motivo de premio o de castigo.

El objetivo en este artículo, era el de reflexionar acerca de las reminiscencias del sistema de castas virreinal en la época contemporánea, cuestión que es notoriamente clara a partir del análisis realizado hasta este punto.

4.- Consideraciones finales.

El sistema de castas virreinal es un tema que ha sido ampliamente estudiado por los historiadores y sociólogos de la Nueva España, aunque a pesar de los múltiples abordajes que ya se han realizado, sigue siendo un fértil campo de investigación por su complejidad y alcance. Esto exige que para su plena comprensión se acuda a un enfoque interdisciplinario que lo analice desde sus diferentes dimensiones.

Al hablar sobre las reminiscencias del sistema de castas en las creencias, cultura y costumbre del México contemporáneo, se requiere claramente de una valoración cronológica que identifique su evolución natural y transformación. El surgimiento de nuevos modelos para la estratificación social y la persistencia de la discriminación racial, son solamente algunas de las pruebas sobre la supervivencia de la lógica e imaginario del régimen de castas, apreciable claramente en la narrativa latinoamericana.

Solo a partir de una línea de ideas eslabonadas, apoyadas en el principio de interdisciplinariedad humanística y social, es posible argumentar y demostrar claramente la supervivencia de los esquemas y dinámica del sistema de castas dentro de los usos, costumbres y creencias de México en la actualidad. Conviene subrayar, que aunque las diferentes castas se han difuminado dentro de los diversos estratos sociales, aún se conservan actitudes y acciones discriminativas y segregativas entre los grupos poblacionales. Estas actitudes siguen respondiendo a factores raciales y étnicos, dificultando el proceso de movilidad social para los grupos marginados.

Bajo este panorama, el sistema de castas, cuyo núcleo fue el factor racial, se ha reestructurado a través de la cultura y las acciones de la población, respondiendo a un nuevo orden lógico e ideológico. Por medio de la adopción de costumbres, actitudes y patrones de comportamiento, se ha privilegiado la posición de poder de la elite, ratificando y abrazando la discriminación como una herramienta para conservar el prestigio y estatus social.

Los indígenas de hoy, al igual que aquellos de la época virreinal o los representados en la obra de Castellanos, siguen enfrentándose a la pobreza y al estigma social. Las minorías étnicas del país siguen ocupando el puesto inferior de nuestro sistema de sociedad clasista y estratificada. Estas nuevas pseudocastas siguen bajo dinámicas de discriminación y marginación, un problema que abarca múltiples variables y que se manifiesta a través de tantas aristas, que inevitablemente seguirán evolucionando a la par del imaginario popular.

Bibliografía

- Arvizu, J. (28 de Julio de 2007). Marginan a indígenas del mundo laboral moderno. *El Universal*.
- Blumenbach, J. F. (1865). On the natural variety of mankind. En T. Bendyshe, *The anthropological treatises of Johann Friderich Blumenbach* (Tercera edición ed., págs. 145-176). Londres: Anthropological Society of London.
- Campillo y Cossio, J. (1743). *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.
- Carballo, E. (1986), *Protagonistas de la literatura mexicana*. Ed. SEP-Lecturas Mexicanas: México: 529.
- Castellanos, R. (1989). *Oficio de tinieblas*. México: Joaquín Mortiz.
- CONAPRED. (2010). *Encuesta Nacional sobre Dsicriminación en México*. Recuperado el 9 de Mayo de 2013, de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436
- De Sahagún, f. B. (1956). *Historia de las cosas de la Nueva España* (Vol. Décimo). México: Porrúa.
- Florescano, E. (1997). *Etnia, estado y nación*. México: Aguilar.
- Florescano, E. (2010). *Actores y escenarios de la independencia*. México: FCE
- Fyfe, C. (1994). Using race as an instrument of policy: a historical view. *Race & Class* , 69-77
- León, N. (1924). *Las castas del México colonial o Nueva España*. México: Talleres gráficos del museo nacional de arqueología, historia y etnografía.
- López Beltrán, C. (2008). Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas. En F. Gorbach, & C. López Beltrán, *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América* (págs. 289-342). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Netanyahu, B. (1999). *The marranos of Spain: From the late 14th to the early 16th Century*. New York: Cornell University Press.
- Perus, F. (2010). *Rosario Castellanos: la búsqueda de una voz literaria propia. Rosario Castellanos: perspectivas críticas*. México: Porrúa.
- Rosenblat, A. (1954). *La población indígena y el mestizaje en América* (Vol. II). Buenos Aires: Nova.
- Shell, M. (1991). Marranos (Pigs), or from coexistence to toleration. *Critical Inquiry* , 306-335
- Sierra, J. (1905). *Obras del doctor Justo Sierra Tomo III: La hija del judío*. México: Imprenta de V. Agueros.
- Urías Horcasitas, B. (1996). *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*. México: UNAM.
- Urías Horcasitas, B. (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tiempo Dememoria Tusquets.
- Viqueira, J. (1995), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, México, Centro de Estudios Mayas, UNAM, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara: 219-236.